



Die 21 de Mayo de 1688.

SELLO CUARTO, DIEZ MAYO  
RAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS  
NOVENTAY OCHO.

na de las rentas que se acall  
sean quicase

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Torres  
Alcaide de la Ciudad de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan  
de Angulo Abogado de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan de  
Torres y Torres Abogado de Rueda

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Torres  
Alcaide de la Ciudad de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan  
de Angulo Abogado de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan de  
Torres y Torres Abogado de Rueda

Yo el Sr. D. Juan de Torres y Torres  
Alcaide de la Ciudad de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan  
de Angulo Abogado de Rueda  
por virtud de un poder  
que me dio el Sr. D. Juan de  
Torres y Torres Abogado de Rueda

